

ACTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2023-ESSALUD/GRACU PRIMERA CONVOCATORIA (AS N° 2324A00011) PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TECHOS DEL HOSPITAL I SICUANI DE LA RED ASISTENCIAL CUSCO DE ESSALUD

En la ciudad del Cusco siendo las ocho horas con cuarenta minutos del día veintinueve de marzo del 2023, en la oficina de la División de Adquisiciones del Seguro Social de Salud – Red Asistencial Cusco, sito en Av. Anselmo Álvarez S/N, se encuentran reunidos los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución de la Oficina de Administración N° 26-OA-GRACU-ESSALUD-2023, integrado por el Arq. Oswaldo Calderon Lechuga con DNI N° 23984697 en condición de Presidente y en condición de integrantes el Tec. José Amílcar Flórez Valenza con DNI N° 23856374 y la CPC. Marimar Mamanchura Medina con DNI N° 70141146, con la finalidad de dar lugar al acto programado para la fecha. Las bases administrativas del presente procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 01-2023-ESSALUD/GRACU Primera Convocatoria, fueron aprobadas mediante Resolución de la Oficina de Administración N° 37-OA-GRACU-ESSALUD-2023 de fecha diez de marzo del 2023. Se deja constancia que el presente procedimiento de selección ha cumplido con registrar en el SEACE todos los datos relacionados a su desarrollo. A continuación, se da inicio propiamente al desarrollo del presente acto en cumplimiento a la normativa vigente. ----

PRIMERO.- Se procede a citar a los participantes en el orden de registro en el SEACE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10069495465	ALARCON BARRIENTOS JOSE ARTURO	20/03/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10072578240	CASTRO LOPEZ ROSARIO	15/03/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	10097117972	VARGAS AGUIRRE FERNANDO SIGIFREDO	15/03/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	10402725791	GÓMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	15/03/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	10407598208	SALDAÑA YALLE EDWIN ROMAN	15/03/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	10408182625	MALCA RODRIGUEZ PAOLA	21/03/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	10467846031	ALVAREZ FLORES JESUS ORLANDO	22/03/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	10740748446	BRUNO CARDENAS GILMER JUNIOR	15/03/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	10750212081	BALDERA FALEN DIANA LORENA	15/03/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20892929127	CONTRATISTAS GENERALES DYLAN S.A.C.	15/03/2023	Válido

Plh

[Handwritten signature]

11	Proveedor con RUC	20406479961	CORPORATIVO LEO S.R.L.	22/03/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20450605787	CONSTRUCTORA CAHUATA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUCTORA CAHUATA E.I.R.L.	21/03/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	20450751503	M & A CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - M & A CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	15/03/2023	Válido
14	Proveedor con RUC	20450754197	AGUASUELO INTER ANDES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/03/2023	Válido
15	Proveedor con RUC	20477155805	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	15/03/2023	Válido
16	Proveedor con RUC	20478194154	ALDMEC S.A.C.	18/03/2023	Válido
17	Proveedor con RUC	20490408909	POLO INVERSIONES CONTRATISTAS S.A.C.	15/03/2023	Válido
18	Proveedor con RUC	20490907140	ARUAL INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ARUAL INGENIEROS E.I.R.L.	15/03/2023	Válido
19	Proveedor con RUC	20510092580	ALVANSO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/03/2023	Válido
20	Proveedor con RUC	20513271876	G.G.O. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES	21/03/2023	Válido
21	Proveedor con RUC	20520577018	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AN & FA CONTRATISTAS GENERALES SAC	20/03/2023	Válido
22	Proveedor con RUC	20527713740	EL HAQUIRENO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/03/2023	Válido
23	Proveedor con RUC	20528008624	ILLARY Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ILLARY Y CIA S.A.C.	19/03/2023	Válido
24	Proveedor con RUC	20530688047	AVICAL E.I.R.L.	17/03/2023	Válido
25	Proveedor con RUC	20542543346	ZOCARUDA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	15/03/2023	Válido
26	Proveedor con RUC	20551958893	VCT CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.	16/03/2023	Válido
27	Proveedor con RUC	20552596405	A & N GROUP S.A.C.	15/03/2023	Válido
28	Proveedor con RUC	20555929693	CATER TECHNOLOGY S.A.C.	15/03/2023	Válido
29	Proveedor con RUC	20556938629	TERRA WORLD CORPORATION S.A.C.	15/03/2023	Válido
30	Proveedor con RUC	20561312568	DRYWALLCOHL E.I.R.L.	15/03/2023	Válido

31	Proveedor con RUC	20563330881	CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION FRAMI S.A.C.	15/03/2023	Válido
32	Proveedor con RUC	20564077152	F CONSTRUCTORA FABIO S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUC FABIO S E.I.R.L.	20/03/2023	Válido
33	Proveedor con RUC	20571569613	CONTRATISTAS GENERALES SALPA S.R.L.	22/03/2023	Válido
34	Proveedor con RUC	20600146719	REPRESENTACIONES MM E.I.R.L.	15/03/2023	Válido
35	Proveedor con RUC	20600222890	INVERSIONES PACHAMARCA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/03/2023	Válido
36	Proveedor con RUC	20600325923	EJECUTORES Y CONSULTORES ALPECA SECURITY S.A.C. - ALPECA S.A.C.	15/03/2023	Válido
37	Proveedor con RUC	20600346581	GRUPO INVERCON S.A.C.	17/03/2023	Válido
38	Proveedor con RUC	20600794770	EDIFATEL S.A.C.	15/03/2023	Válido
39	Proveedor con RUC	20601080436	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16/03/2023	Válido
40	Proveedor con RUC	20601383382	ELMIAN S.A.C.	23/03/2023	Válido
41	Proveedor con RUC	20601441072	SC BUILDING S.A.C.	23/03/2023	Válido
42	Proveedor con RUC	20601973406	LAYO CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L.	15/03/2023	Válido
43	Proveedor con RUC	20602106030	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	21/03/2023	Válido
44	Proveedor con RUC	20602161901	GESTION PERUANA DE INVERSION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/03/2023	Válido
45	Proveedor con RUC	20602417825	INVERSIONES PAKMER S.A.C. - I PAKMER S.A.C.	20/03/2023	Válido
46	Proveedor con RUC	20602459781	GESTION LOGISTICA ARTISTA DE LA ESTRATEGIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA GLAES S.A.C.	15/03/2023	Válido
47	Proveedor con RUC	20602776248	COMPANIA NADQUISO SAC	21/03/2023	Válido
48	Proveedor con RUC	20603000898	AJ ARQUITECTOS E INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/03/2023	Válido
49	Proveedor con RUC	20603130163	SINARAL S.A.C.	20/03/2023	Válido
50	Proveedor con RUC	20603145870	HI-TECH COMPANY S.A.C.	20/03/2023	Válido

51	Proveedor con RUC	20603276320	L & SEGURA PROYECTOS DE INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16/03/2023	Válido
52	Proveedor con RUC	20603308302	CONSTRUCCION E INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES J & M E.I.R.L	15/03/2023	Válido
53	Proveedor con RUC	20603463677	S.S.CHAB COSTRUCTORES Y ASOCIADOS E.I.R.L	21/03/2023	Válido
54	Proveedor con RUC	20604121974	SG JACKORP & MR CRISTEF E.I.R.L	16/03/2023	Válido
55	Proveedor con RUC	20604205957	SOLDING S.A.C.	16/03/2023	Válido
56	Proveedor con RUC	20605361901	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	15/03/2023	Válido
57	Proveedor con RUC	20605665757	HERCONSA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	16/03/2023	Válido
58	Proveedor con RUC	20605748971	CORPORACION MARKANSAYA CONTRATISTAS CONSULTORES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	22/03/2023	Válido
59	Proveedor con RUC	20605949551	PROYEC HEYSEN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROYEC HEYSEN S.A.C.	16/03/2023	No válido
60	Proveedor con RUC	20605989455	GRUPO TOCTOHUAY S.A.C.	21/03/2023	Válido
61	Proveedor con RUC	20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	23/03/2023	Válido
62	Proveedor con RUC	20608078682	EMPRESA CONSULTORA Y DE SERVICIOS MULTIPLES KUMBRES DEL PERU S.A.C.	17/03/2023	Válido
63	Proveedor con RUC	20608597361	RIVAS INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	17/03/2023	Válido
64	Proveedor con RUC	20609045338	CARTER & HURTADO S.R.L.	18/03/2023	Válido
65	Proveedor con RUC	20610046381	NEGOCIOS MARLUZ S.A.C.	21/03/2023	Válido

65 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 61 a 65.

SEGUNDO.- El Comité procede a verificar las ofertas presentadas por los participantes inscritos a este procedimiento de selección realizado mediante la plataforma del SEACE, teniendo el siguiente resultado. -----

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20490907140	ARUAL INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- ARUAL INGENIEROS E.I.R.L.	24/03/2023	19:52:00	20490907140	24/03/2023	19:52:19	Enviado	Valido
2	20603308302	CONSTRUCCION E INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES J & M E.I.R.L.	24/03/2023	21:01:36	20603308302	24/03/2023	21:01:50	Enviado	Valido
3	20490408909	POLO INVERSIONES CONTRATISTAS S.A.C	24/03/2023	09:20:53	20490408909	24/03/2023	20:43:31	Enviado	Valido
4	20600325923	EJECUTORES Y CONSULTORES ALPECA SECURITY S.A.C.- ALPECA S.A.C.	24/03/2023	18:58:10	20600325923	24/03/2023	18:59:07	Enviado	Valido
5	20561312568	DRYWALLCOHL E.I.R.L.	24/03/2023	22:48:47	20561312568	24/03/2023	22:49:21	Enviado	Valido
6	20600346581	GRUPO INVERCON S.A.C.	24/03/2023	22:43:46	20600346581	24/03/2023	22:44:18	Enviado	Valido
7	20528008624	ILLARY Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ILLARY Y CIA S.A.C.	24/03/2023	20:21:25	20528008624	24/03/2023	20:21:42	Enviado	Valido
8	20450605787	CONSTRUCTORA CAHUATA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUCTORA CAHUATA EIRL	24/03/2023	19:21:38	20450605787	24/03/2023	19:21:59	Enviado	Valido
9	20603463677	S.S.CHAB CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS E.I.R.L.	24/03/2023	13:05:47	20603463677	24/03/2023	13:11:17	Enviado	Valido
10	20513271876	G.C.O. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/03/2023	22:43:16	20513271876	24/03/2023	22:46:47	Enviado	Valido
11	20406479961	CORPORATIVO LEO S.R.L.	24/03/2023	21:20:39	20406479961	24/03/2023	21:24:09	Enviado	Valido
12	20607571890	INMOBILIARIA PINARRETA S.A.C	24/03/2023	22:28:20	20607571890	24/03/2023	22:28:29	Enviado	Valido
13	10467846031	ALVAREZ FLORES JESUS ORLANDO EMPRESA CONSULTORA Y DE	24/03/2023	09:02:09	10467846031	24/03/2023	09:03:33	Enviado	Valido
14	20608078682	SERVICIOS MULTIPLES KUMBRES DEL PERU S.A.C.	24/03/2023	21:39:12	20608078682	24/03/2023	21:40:27	Enviado	Valido

TERCERO.- La apertura de ofertas se realiza de manera electrónica a través del SEACE, en la fecha prevista en el cronograma del procedimiento de selección, se procede a revisar el contenido de los documentos de admisibilidad de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el artículo 52° y el numeral 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS de las bases integradas, obteniéndose el siguiente resultado. -----

1. ARUAL INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- ARUAL INGENIEROS E.I.R.L., oferta el precio de S/ 126,216.28 (Ciento veintiséis mil doscientos dieciséis con 28/100 Soles), verificada la documentación presentada en ciento catorce (114) folios numerados, el Comité procede a declarar la oferta como Admitida. -----
2. CONSTRUCCION E INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES J & M E.I.R.L, oferta el precio de S/ 67,690.07 (Sesenta y siete mil seiscientos noventa con 07/100 Soles), verificada la documentación presentada en cincuenta y uno (51) folios numerados, el Comité procede a declarar la oferta como Admitida. -----
3. POLO INVERSIONES CONTRATISTAS S.A.C, oferta el precio de S/ 72,625.90 (Setenta y dos mil seiscientos veinticinco con 90/100 Soles), verificada la documentación presentada en sesenta y seis (66) folios numerados, al respecto se verifica de la revisión de su oferta que no presenta copia del certificado de vigencia de poder del representante legal (presenta copia de inscripción de sociedades anónimas), documento de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, dicho documento es subsanable de conformidad al artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. En ese sentido, se solicita al participante: POLO

INVERSIONES CONTRATISTAS S.A.C, con Carta N° 01-CS-R27-GRACU-ESSALUD-2023 de fecha 29 de marzo, para que cumpla con la subsanación correspondiente, en un plazo máximo de dos (02) días hábiles de notificada la presente, la misma que deberá ser presentada de forma electrónica a través del SEACE. -----

4. EJECUTORES Y CONSULTORES ALPECA SECURITY S.A.C. - ALPECA S.A.C., oferta el precio de S/ 87,900.00 (Ochenta y siete mil novecientos con 00/100 Soles), verificada la documentación presentada en setenta y tres (73) folios numerados, el Comité procede a declarar la oferta como Admitida. -----
5. DRYWALLCOHL E.I.R.L., oferta el precio de S/ 143,122.00 (Ciento cuarenta y tres mil ciento veintidós con 00/100 Soles), verificada la documentación presentada en veintiocho (28) folios numerados, el Comité procede a declarar la oferta como Admitida. -----
6. GRUPO INVERCON S.A.C., oferta el precio de S/ 79,300.00 (Setenta y nueve mil trescientos con 00/100 Soles), verificada la documentación presentada en ciento ochenta y tres (183) folios numerados, el Comité procede a declarar la oferta como Admitida. -----
7. EMPRESA CONSULTORA Y DE SERVICIOS MULTIPLES KUMBRES DEL PERU S.A.C., oferta el precio de S/ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil con 00/100 Soles), verificada la documentación presentada en cuarenta y nueve (49) folios numerados, el Comité procede a declarar la oferta como Admitida. -----
8. ILLARY Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ILLARY Y CIA S.A.C., oferta el precio de S/ 99,900.00 (Noventa y nueve mil novecientos con 00/100 Soles), verificada la documentación presentada en cuarenta (40) folios numerados, el Comité procede a declarar la oferta como Admitida. -----
9. CONSTRUCTORA CAHUATA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIITADA - CONSTRUCTORA CAHUATA EIRL, oferta el precio de S/ 98,990.00 (Noventa y ocho mil novecientos noventa con 00/100 Soles), verificada la documentación presentada en cincuenta y tres (53) folios numerados, el Comité procede a declarar la oferta como Admitida. -----
10. S.S.CHAB COSTRUCTORES Y ASOCIADOS E.I.R.L, oferta el precio de S/ 120,123.00 en números y en letras Ciento veintidós mil doscientos treinta y tres con 00/100 Soles, de conformidad al numeral 60.4 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en caso de divergencia entre el precio cotizado en números y letras, prevalece este último, asimismo verificada la documentación presentada en cincuenta y tres (53) folios numerados, el Comité procede a declarar la oferta como **no Admitida**, porque habiendo verificado la documentación presentada se observa que la firma del Gerente General está escaneada y pegada como imagen en todos los documentos; en el numeral 1.6. del Capítulo I de la Sección General de las bases integradas se establece: "1.6. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento. Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. **No se acepta el pegado de la imagen de una firma o**



visto. Las ofertas se presentan foliadas". Se adjunta la imagen en el cual se evidencia el pegado de la firma del Gerente General. -----

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2023-ESSALUD/GRACU Primera Convocatoria
AS 2324A00011

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TECHOS DEL HOSPITAL I SICUANI DE LA RED ASISTENCIAL CUSCO DE ESSALUD	S/.120,123.00
TOTAL	S/.120,123.00

El precio de la oferta **CIENTO VEINTI DOS MIL DOCIENTOS TREINTA Y TRES** con 00/100 nuevos soles, incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Cusco, 23 de marzo del 2023



SMITH CHAVEZ BECERRA
DNI:40650634
Gerente General

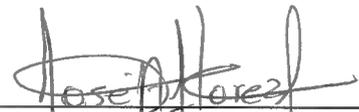
11. G.G.Q. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, oferta el precio de S/ 184,036.67 (Ciento ochenta y cuatro mil treinta y seis con 67/100 Soles), verificada la documentación presentada en veintisiete (27) folios numerados, el Comité procede a declarar la oferta como Admitida. -----
12. CORPORATIVO LEO S.R.L., oferta el precio de S/ 186,998.10 (Ciento ochenta y seis mil novecientos noventa y ocho con 10/100 Soles), verificada la documentación presentada en ciento veintiséis (126) folios numerados, el Comité procede a declarar la oferta como Admitida. -----
13. ALVAREZ FLORES JESUS ORLANDO, oferta el precio de S/ 74,750.00 (Setenta y cuatro mil setecientos cincuenta con 00/100 Soles), verificada la documentación presentada en cuarenta y uno (41) folios numerados, el Comité procede a declarar la oferta como **no Admitida**, porque habiendo verificado la documentación presentada se observa una incongruencia en el **Anexo 4** declaración jurada de plazo de prestación del servicio que indica el plazo de treinta en letras y 45 días calendarios en números, de conformidad al literal a) del numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado **no es subsanable el plazo parcial o total ofertado.** -----

14. INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C, oferta el precio de S/ 74,600.00 (Setenta y cuatro mil seiscientos con 00/100 Soles), verificada la documentación presentada en sesenta (60) folios numerados, el Comité procede a declarar la oferta como Admitida. -----

No habiendo ninguna observación, el presente acto se suspende hasta la subsanación de la oferta en el plazo otorgado, para poder determinar la evaluación, calificación de ofertas y realizar el otorgamiento de la buena pro, concluyendo a las catorce horas con diez minutos del mismo día, procediéndose con la suscripción de la presente en señal de conformidad. -----



Arq. Oswaldo Calderón Lechuga
Presidente del C.S.



Tec. José Amílcar Flórez Valenza
Miembro del C.S.



CPC. Marimar Mamanchura Medina
Miembro del C.S.

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2023-ESSALUD/GRACU PRIMERA CONVOCATORIA (AS N° 2324A00011) PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TECHOS DEL HOSPITAL I SICUANI DE LA RED ASISTENCIAL CUSCO DE ESSALUD

En la ciudad del Cusco siendo las nueve horas con tres minutos del día veinticuatro de abril del 2023, en la oficina de la División de Adquisiciones del Seguro Social de Salud – Red Asistencial Cusco, sito en Av. Anselmo Álvarez S/N, se encuentran reunidos los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución de la Oficina de Administración N° 26-OA-GRACU-ESSALUD-2023, integrado por el Arq. Oswaldo Calderon Lechuga con DNI N° 23984697 en condición de Presidente y en condición de integrantes el Tec. José Amílcar Flórez Valenza con DNI N° 23856374 y la CPC. Marimar Mamanchura Medina con DNI N° 70141146, con la finalidad de reiniciar y continuar con la evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro. -----

PRIMERO.- Culminado el tiempo otorgado al participante: POLO INVERSIONES CONTRATISTAS S.A.C, para que realice la subsanación correspondiente según lo requerido, se procede a verificar en el Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado SEACE, constatando que SI procedió con realizar la subsanación, con el siguiente resultado: -----

Entidad convocante	SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura	AS-SM-1-2023-ESSALUD/GRACU-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TECHOS DEL HOSPITAL I SICUANI DE LA RED ASISTENCIAL CUSCO DE ESSALUD
Número de Contratación	ESSALUD-2023-17411

Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20490408909
Consortio	No
Nombre o razón social	POLO INVERSIONES CONTRATISTAS S.A.C

Registrar Regresar

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	29/03/2023	2	Publicado	 (152547 KB)	Si ←	 

Tipo de Proveedor:	Proveedor con RUC
RUC / Código:	20490408909
Consortio:	No
Nombre o razón social:	POLO INVERSIONES CONTRATISTAS S.A.C

Solicitud de Subsanación

Acta de Observación:	 (152547 KB)
Días para Subsanar:	2
Fecha de Notificación:	29/03/2023
Observación:	
Usuario quien publicó:	24007219
Fecha y hora publicación:	29/03/2023 14:38:25 PM

Presentación de Subsanación

Fecha Presentación:	30/03/2023
Usuario quien subsanó:	20490408909
Fecha y Hora Subsanación:	➔ 30/03/2023 10:28:09 AM

1. ARUAL INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-ARUAL INGENIEROS E.I.R.L., oferta el precio de S/ 126,216.28 (Ciento veintiséis mil doscientos dieciséis con 28/100 Soles), verificada la documentación presentada en ciento catorce (114) folios numerados, el Comité procede a declarar la oferta como Admitida. -----
2. CONSTRUCCION E INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES J & M E.I.R.L, oferta el precio de S/ 67,690.07 (Sesenta y siete mil seiscientos noventa con 07/100 Soles), verificada la documentación presentada en cincuenta y uno (51) folios numerados, el Comité procede a declarar la oferta como Admitida. -----
3. POLO INVERSIONES CONTRATISTAS S.A.C, oferta el precio de S/ 72,625.90 (Setenta y dos mil seiscientos veinticinco con 90/100 Soles), verificada la documentación presentada en sesenta y seis (66) folios numerados, al respecto se verifica que, SI procedió con realizar la subsanación solicitada, seguidamente el Comité de Selección procede a verificar la documentación subsanada por el participante al respecto se observa que la fecha de emisión de la vigencia de poder presentada mediante subsanación es posterior a la fecha establecida para la presentación de ofertas, por lo que de conformidad al numeral 60.3 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado el Comité de Selección procede a declarar la oferta como **no Admitida**. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

4. EJECUTORES Y CONSULTORES ALPECA SECURITY S.A.C. - ALPECA S.A.C., oferta el precio de S/ 87,900.00 (Ochenta y siete mil novecientos con 00/100 Soles), verificada la documentación presentada en setenta y tres (73) folios numerados, el Comité procede a declarar la oferta como Admitida. -----
5. DRYWALLCOHL E.I.R.L., oferta el precio de S/ 143,122.00 (Ciento cuarenta y tres mil ciento veintidós con 00/100 Soles), verificada la documentación presentada en veintiocho (28) folios numerados, el Comité procede a declarar la oferta como Admitida. -----
6. GRUPO INVERCON S.A.C., oferta el precio de S/ 79,300.00 (Setenta y nueve mil trescientos con 00/100 Soles), verificada la documentación presentada en ciento ochenta y tres (183) folios numerados, el Comité procede a declarar la oferta como Admitida. -----
7. EMPRESA CONSULTORA Y DE SERVICIOS MULTIPLES KUMBRES DEL PERU S.A.C., oferta el precio de S/ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil con 00/100 Soles), verificada la documentación presentada en cuarenta y nueve (49) folios numerados, el Comité procede a declarar la oferta como Admitida. -----
8. ILLARY Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ILLARY Y CIA S.A.C., oferta el precio de S/ 99,900.00 (Noventa y nueve mil novecientos con 00/100 Soles), verificada la documentación presentada en cuarenta (40) folios numerados, el Comité procede a declarar la oferta como Admitida. -----
9. CONSTRUCTORA CAHUATA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIITADA - CONSTRUCTORA CAHUATA EIRL, oferta el precio de S/ 98,990.00 (Noventa y ocho mil novecientos noventa con 00/100 Soles), verificada la documentación presentada en cincuenta y tres (53) folios numerados, el Comité procede a declarar la oferta como Admitida. -----
10. G.G.Q. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, oferta el precio de S/ 184,036.67 (Ciento ochenta y cuatro mil treinta y seis con 67/100 Soles), verificada la documentación presentada en veintisiete (27) folios numerados, el Comité procede a declarar la oferta como Admitida. -----
11. CORPORATIVO LEO S.R.L., oferta el precio de S/ 186,998.10 (Ciento ochenta y seis mil novecientos noventa y ocho con 10/100 Soles), verificada la documentación presentada en ciento veintiséis (126) folios numerados, el Comité procede a declarar la oferta como Admitida. -----
12. INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C, oferta el precio de S/ 74,600.00 (Setenta y cuatro mil seiscientos con 00/100 Soles), verificada la documentación presentada en sesenta (60) folios numerados, el Comité procede a declarar la oferta como Admitida. -----

SEGUNDO.- El Comité procede a la evaluación de las ofertas admitidas para la asignación de puntaje. -----

PUNTAJE PRECIO						
	Ítem / Cantida d / UM	ARUAL INGENIERO S E.I.R.L.	CONSTRUCCION E INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES J & M E.I.R.L	EJECUTORES Y CONSULTORES ALPECA SECURITY S.A.C. - ALPECA S.A.C.	DRYWALLC OHL E.I.R.L.	GRUPO INVERCON S.A.C.
Oi	1	126,216.28	67,690.07	87,900.00	143,122.00	79,300.00
Om	1	67,690.07	67,690.07	67,690.07	67,690.07	67,690.07
PMPE	Servicio	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TECHOS DEL HOSPITAL I SICUANI DE LA RED ASISTENCIAL CUSCO DE ESSALUD		53.63	100.00	77.01	47.30	85.36

PUNTAJE PRECIO							
	Ítem / Cantidad / UM	EMPRESA CONSULTORA Y DE SERVICIOS MÚLTIPLES KUMBRES DEL PERU S.A.C.	ILLARY Y CIA S.A.C.	CONSTRUC TORA CAHUATA EIRL	G.G.Q. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CORPORATIVO LEO S.R.L.	INMOBILIARI A PIÑARRETA S.A.C
Oi	1	150,000.00	99,900.00	98,990.00	184,036.67	186,998.10	74,600.00
Om	1	67,690.07	67,690.07	67,690.07	67,690.07	67,690.07	67,690.07
PMPE	Servicio	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TECHOS DEL HOSPITAL I SICUANI DE LA RED ASISTENCIAL CUSCO DE ESSALUD		45.13	67.76	68.38	36.78	36.20	90.74

Los postores CORPORATIVO LEO S.R.L., CONSTRUCTORA CAHUATA EIRL, ILLARY Y CIA S.A.C., EMPRESA CONSULTORA Y DE SERVICIOS MÚLTIPLES KUMBRES DEL PERU S.A.C., GRUPO INVERCON S.A.C., ARUAL INGENIEROS E.I.R.L. solicitan la bonificación del 10% por Provincia Colindante, conforme lo prevé la norma; verificada la dirección de sus domicilios según sus RNP, se verifica que la dirección de sus domicilios de los postores ARUAL INGENIEROS E.I.R.L. e ILLARY Y CIA S.A.C. se encuentran en la provincia de Cusco, por lo que se les otorga dicha bonificación; sin embargo verificado las direcciones según sus RNP de los postores CORPORATIVO LEO S.R.L., CONSTRUCTORA CAHUATA EIRL, EMPRESA CONSULTORA Y DE SERVICIOS MÚLTIPLES KUMBRES DEL PERU S.A.C., GRUPO INVERCON S.A.C., se verifica que las mismas no se encuentran en la provincia donde presta el servicio o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, por lo que no se les otorga dicha bonificación y se obtiene el siguiente puntaje: -----

PUNTAJE CON BONIFICACIÓN POR PROVINCIA COLINDANTE (10%)						
	Ítem	ARUAL INGENIEROS E.I.R.L.	CONSTRUCCION E INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES J & M E.I.R.L	EJECUTORES Y CONSULTORES ALPECA SECURITY S.A.C. - ALPECA S.A.C.	DRYWALLCOHL E.I.R.L.	GRUPO INVERCON S.A.C.
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TECHOS DEL HOSPITAL I SICUANI DE LA RED ASISTENCIAL CUSCO DE ESSALUD		58.99	100.00	77.01	47.30	85.36

PUNTAJE CON BONIFICACIÓN POR PROVINCIA COLINDANTE (10%)							
	Ítem	EMPRESA CONSULTORA Y DE SERVICIOS MULTIPLES KUMBRES DEL PERU S.A.C.	ILLARY Y CIA S.A.C.	CONSTRUCTORA CAHUATA EIRL	G.G.Q. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CORPORATIVO LEO S.R.L.	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C
	1	45.13	74.54	68.38	36.78	36.20	90.74
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TECHOS DEL HOSPITAL I SUCUANI DE LA RED ASISTENCIAL CUSCO DE ESSALUD							

Los postores ARUAL INGENIEROS E.I.R.L., CONSTRUCCION E INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES J & M E.I.R.L, EJECUTORES Y CONSULTORES ALPECA SECURITY S.A.C. - ALPECA S.A.C., DRYWALLCOHL E.I.R.L., GRUPO INVERCON S.A.C., EMPRESA CONSULTORA Y DE SERVICIOS MULTIPLES KUMBRES DEL PERU S.A.C., ILLARY Y CIA S.A.C., CONSTRUCTORA CAHUATA EIRL, G.G.Q. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, CORPORATIVO LEO S.R.L., INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C, solicitan la bonificación del 5% por tener la condición de micro y pequeña empresa, de conformidad al artículo 50 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo que se les otorga dicha bonificación y se obtiene el siguiente puntaje: -----

PUNTAJE CON BONIFICACIÓN POR MYPE (5%)						
	Ítem	ARUAL INGENIEROS E.I.R.L.	CONSTRUCCION E INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES J & M E.I.R.L	EJECUTORES Y CONSULTORES ALPECA SECURITY S.A.C. - ALPECA S.A.C.	DRYWALLCOHL E.I.R.L.	GRUPO INVERCON S.A.C.
	1	61.94	105.00	80.86	49.66	89.63
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TECHOS DEL HOSPITAL I SUCUANI DE LA RED ASISTENCIAL CUSCO DE ESSALUD						

PUNTAJE CON BONIFICACIÓN POR MYPE (5%)							
	Ítem	EMPRESA CONSULTORA Y DE SERVICIOS MULTIPLES KUMBRES DEL PERU S.A.C.	ILLARY Y CIA S.A.C.	CONSTRUCTORA CAHUATA EIRL	G.G.Q. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CORPORATIVO LEO S.R.L.	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C
	1	47.39	78.27	71.80	38.62	38.01	95.28
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TECHOS DEL HOSPITAL I SUCUANI DE LA RED ASISTENCIAL CUSCO DE ESSALUD							

TERCERO.- Luego de la evaluación de ofertas, el Comité determina el orden de prelación: -----

ORDEN DE PRELACIÓN						
	Ítem	ARUAL INGENIEROS E.I.R.L.	CONSTRUCCION E INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES J & M E.I.R.L	EJECUTORES Y CONSULTORES ALPECA SECURITY S.A.C. - ALPECA S.A.C.	DRYWALLCOHL E.I.R.L.	GRUPO INVERCON S.A.C.
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TECHOS DEL HOSPITAL I SICUANI DE LA RED ASISTENCIAL CUSCO DE ESSALUD	1	7	1	4	8	3

ORDEN DE PRELACIÓN							
	Ítem	EMPRESA CONSULTORA Y DE SERVICIOS MULTIPLES KUMBRES DEL PERU S.A.C.	ILLARY Y CIA S.A.C.	CONSTRUCTORA CAHUATA EIRL	G.G.Q. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CORPORATIVO LEO S.R.L.	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TECHOS DEL HOSPITAL I SICUANI DE LA RED ASISTENCIAL CUSCO DE ESSALUD	1	9	5	6	10	11	2

CUARTO.- El Comité procede a la verificación de los requisitos de calificación de los postores que ocuparon el primer y segundo lugar en el orden de prelación: -----

1. Postor CONSTRUCCION E INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES J & M E.I.R.L. -----

- Adjunta copia de documento en el que indica que cuenta con la disponibilidad para suministrar los equipos y herramientas indicando ser propietario de los mismos, pero no demuestra lo indicado con facturas o boletas en el que se demuestre fehacientemente ser el propietario de los mismos, asimismo se observa que según los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas se solicita como equipamiento estratégico **04 andamios de tres cuerpos**, para trabajo se altura y en el documento que presenta indica 01 andamio metálico de tres cuerpos con marco y crucetas, por lo que **no acredita** la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido. -----
- El comité de selección realizó la verificación en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria-SUNEDU a través del siguiente link: <https://enlinea.sunedu.gob.pe/> //, constatando que se encuentra registrado el título profesional de Ingeniero Civil, asimismo se verifica que se encuentra colegiado y habilitado, por lo que acredita la formación académica del personal clave requerido.
- **No acredita** la capacitación requerida del personal clave (no presenta Capacitación mínima de 20 horas lectivas en Curso de Residente de Obras ó Residente de Obras en edificaciones ó Residente y Supervisión de Obras Públicas). -----

- Presenta copias de certificados que acreditan la experiencia del personal clave requerido mayor a 12 meses. -----
- Adjunta la experiencia del postor en la especialidad mayor a S/ 20,000.00 por ser Mype. -----

2. Postor INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C. -----

- Adjunta copia de compromiso de alquiler de equipos, que acredita la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido. -----
- El comité de selección realizó la verificación en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria-SUNEDU a través del siguiente link: [https://enlinea.sunedu.gob.pe/ //](https://enlinea.sunedu.gob.pe/), constatando que se encuentra registrado el título profesional de Ingeniero Civil, asimismo presenta copia de colegiatura y habilidad profesional vigente, por lo que acredita la formación académica del personal clave requerido. -----
- Adjunta copia de certificado del curso de capacitación en Residencia y Supervisión de Obras que acreditan la capacitación requerida del personal clave. -----
- Adjunta copia de certificado de trabajo mayor a 12 meses que acreditan la experiencia del personal clave requerido. -----
- Adjunta la experiencia del postor en la especialidad mayor a S/ 20,000.00 por ser Mype. -----

El postor **CONSTRUCCION E INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES J & M E.I.R.L.** que ocupó el primer lugar en el orden de prelación no cumple con los requisitos de calificación, por lo que es descalificado en consecuencia, el Comité procede a la verificación de los requisitos de calificación del postor **GRUPO INVERCON S.A.C.** que ocupó el tercer lugar en el orden de prelación. -----

3. Postor GRUPO INVERCON S.A.C. -----

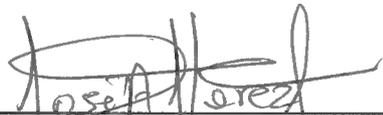
- Adjunta copia de compromiso de alquiler de equipos, que acredita la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido. -----
- El comité de selección realizó la verificación en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria-SUNEDU a través del siguiente link: [https://enlinea.sunedu.gob.pe/ //](https://enlinea.sunedu.gob.pe/), constatando que se encuentra registrado el título profesional de Ingeniero Civil, asimismo presenta copia de colegiatura y habilidad profesional vigente, por lo que acredita la formación académica del personal clave requerido. -----
- Adjunta copia de certificado del curso de capacitación en Residencia de Obras Públicas y Privadas que acreditan la capacitación requerida del personal clave. -----
- Adjunta copia de certificado de trabajo mayor a 12 meses que acreditan la experiencia del personal clave requerido. -----
- Adjunta la experiencia del postor en la especialidad mayor a S/ 20,000.00 por ser Mype. -----

QUINTO.- El Comité procede a otorgar la Buena Pro al postor **INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C.**, por la suma de **S/ 74,600.00** (Setenta y cuatro mil seiscientos con 00/100 Soles) a todo costo y cumple con los requisitos de calificación. -----

Sin observación alguna, siendo las doce horas con veinte minutos del mismo día, se da por concluida la presente acta, procediendo a suscribirla en señal de conformidad los miembros del Comité de Selección. -----



Arq. Oswaldo Calderón Lechuga
Presidente del C.S.



Tec. José Amílcar Flórez Valenza
Miembro del C.S.



CPC. Marimar Mamanchura Medina
Miembro del C.S.